N°20

DOCUMENTO DE TRABAJO

Propuesta de escala evaluativa para la medición de la pertinencia de programas académicos

Diciembre 2024

Parra Muñoz, Oscar Giovanni
Propuesta de escala evaluativa para la medición de la pertinencia de programas académicos / Oscar Giovanni Parra Muñoz, Nicol Vanesa García Cruz, Lina Marcela Toro Bonilla. -- 1ª. Ed. -- Ibagué : Sello Editorial Universidad del Tolima, 2024.
21 p. : figuras, tablas -- (Documento de trabajo – diciembre 2024 ; 20).
Contenido: La pertinencia de la educación superior en Colombia -- Propuesta de escala evaluativa para la medición de la pertinencia de programas académicos -- Conclusiones.

ISNN 2711-4058 (Edición electrónica)

1. Pertinencia educativa 2. Educación superior 3. Oferta académica 4. Desarrollo regional I. Título II. García Cruz, Nicol Vanesa III. Toro Bonilla, Lina Marcela

378.0068
P259p

© Universidad del Tolima
© Oscar Giovanni Parra Muñoz
© Nicol Vanesa García Cruz
© Lina Marcela Toro Bonilla

Propuesta de escala evaluativa para la medición de la pertinencia de programas académicos

EDITORIAL Universidad del Tolima

Sello Editorial Universidad del Tolima

Edificio Los Ocobos,
cra 5 con calle 10 esquina, piso 4

editorial@ut.edu.co

Primera edición: Ibagué - Tolima, 2024

ISSN 2711-4058 (Edición electrónica)

Coordinación Editorial:
Andrés Tafur Villarreal
Director CERE

Comité Editorial:
María Alejandra Acosta
Marcela Valencia Toro
Santiago Giraldo Luque
Beatriz Jaime Pérez
Oscar Ayala Serrano
Andrés Tafur Villarreal
Greis Cifuentes Tarquino
María Rosa Helena del Pilar López Silva

Diseño de portada:
María Alejandra Aldana Fernández

Corrección de estilo:
Mariana Moscoso

Diagramación
María Alejandra Aldana Fernández

Hecho en Colombia

Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin autorización expresa del titular del derecho de autor.

Resumen:

El documento de trabajo propone una escala útil para la medición de la pertinencia educativa de los programas académicos ofertados por la Universidad del Tolima con base en los hallazgos del estudio realizado previamente por CERE en 2024. La escala consta de un Índice de la Pertinencia Educativa (IPE) que valora los programas de acuerdo a tres ítems: demanda, impacto y alineación con lo que, se puede determinar si la pertinencia de cada programa es alta, media o baja además de revelar cuales son las oportunidades de mejora para la pertinencia de la oferta académica. Para ello, el texto inicia presentando la discusión dada entre los distintos enfoques con los que se ha estudiado la pertinencia en universidades del orden público y privado en Colombia, con el fin de resaltar la necesidad de integrar estos avances teóricos y metodológicos en la planeación institucional de la educación superior en la región. Seguidamente se detallan aspectos técnicos y procedimentales sobre el diseño del IPE así como, las condiciones de aplicabilidad para su implementación en la oferta académica de la Universidad del Tolima. Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones para continuar la labor misional universitaria en el marco de sus compromisos sociales con la región.

Palabras clave: pertinencia educativa, educación superior, oferta académica, desarrollo regional.

Abstract:

This working paper proposes a practical scale for measuring the educational relevance of the academic programs offered by the University of Tolima, based on the findings of a study previously conducted by CERE in 2024. The scale introduces an Educational Relevance Index (ERI) that evaluates programs according to three criteria: demand, impact, and alignment. Through this index, the level of relevance of each program can be classified as high, medium, or low, while also identifying opportunities for improving the academic offering. The paper begins by presenting the ongoing debate among various theoretical approaches used to study relevance in public and private universities in Colombia, emphasizing the need to integrate these theoretical and methodological advances into the institutional planning of higher education in the region. It then outlines the technical and procedural aspects of the ERI design, as well as the conditions for its applicability to the academic offering at the University of Tolima. Finally, the paper presents conclusions and recommendations to advance the university's mission in alignment with its social commitments to the region.

Keywords: educational relevance, higher education, academic offerings, regional development.

Resumo:

Este documento de trabalho propõe uma escala útil para medir a pertinência educacional dos programas acadêmicos oferecidos pela Universidade do Tolima, com base nos achados do estudo realizado anteriormente pelo CERE em 2024. A escala apresenta um Índice de Pertinência Educacional (IPE), que avalia os programas com base em três critérios:

demanda, impacto e alinhamento. A partir desse índice, é possível classificar a pertinência de cada programa como alta, média ou baixa, além de identificar oportunidades de melhoria na oferta acadêmica. O texto inicia com a apresentação do debate entre as diferentes abordagens teóricas que têm sido utilizadas para estudar a pertinência em universidades públicas e privadas na Colômbia, destacando a necessidade de integrar esses avanços teóricos e metodológicos no planejamento institucional da educação superior na região. Em seguida, são detalhados os aspectos técnicos e procedimentais do desenho do IPE, bem como as condições para sua aplicabilidade na oferta acadêmica da Universidade do Tolima. Por fim, apresentam-se as conclusões e recomendações para fortalecer a missão universitária no contexto dos compromissos sociais da instituição com a região.

Palavras-chave: pertinência educacional, educação superior, oferta acadêmica, desenvolvimento regional.

Sobre autores

Oscar Giovanni Parra Muñoz

ogparramu@ut.edu.co

Politólogo, Mag. en territorio, conflicto y cultura y Mag. en evaluación de políticas púbicas.

Nicol Vanesa Garcia Cruz

nvgarciac@ut.edu.co

Politóloga de la Universidad del Tolima. Profesional del Centro de Estudios Regionales e investigadora del Grupo de Investigaciones en Estudios Regionales -GIER- de la Universidad del Tolima. Experiencia en investigación sobre estudios de democracia y pertinencia educativa.

Lina Marcela Toro Bonilla

lmtorob@ut.edu.co

Politóloga de la Universidad del Tolima. Profesional del Centro de Estudios Regionales e investigadora. Experiencia en investigación sobre estudios de democracia y pertinencia educativa.

Contenido

Introducción 7

La pertinencia de la educación superior en Colombia. 8

Propuesta de escala evaluativa para la medición de la pertinencia de programas académicos 14

Conclusiones 19

Referencia 20

Introducción

Desde los años 90 se ha empezado a discutir en los círculos académicos la importancia de la pertinencia en la educación superior. La política para el cambio y desarrollo de la educación superior de la UNESCO (1995) establece que la formación universitaria tiene un rol estratégico en la sociedad y establece tres nociones clave para su análisis funcional: la pertinencia, la calidad y la internacionalización. A diferencia de este enfoque, otros organismos como el Banco Mundial (2000), han mantenido una lectura de la pertinencia educativa en respuesta a las demandas del mercado, lo que ha avivado debates y críticas entre académicos (Gómez, 2009).

En este sentido, han surgido dos grandes perspectivas para el estudio y propósito de la pertinencia educativa: una visión interesadamente relacionada con la actividad de los mercados y; otra visión con enfoque social que reafirma los compromisos de las universidades con el desarrollo integral (Lozano Plazas et al., 2023). En Colombia, aunque no existe una normativa vigente sobre criterios de pertinencia en la educación superior o índices oficiales de medición del fenómeno, universidades tanto del orden público como privado, se han preocupado por adelantar estudios sobre la pertinencia educativa de los programas ofertados.

En concordancia a lo anterior, la Universidad del Tolima con sus ejes misionales ha reiterado su compromiso con la sociedad y en especial con el departamento, de manera que la Política de Regionalización (2024) ha sido clave para el desarrollo de estrategias en el fortalecimiento de la pertinencia educativa en el contexto regional. Bajo este marco de la normativa institucional, el Centro de Estudios Regionales llevó a cabo el estudio para la identificación y análisis de los criterios de la pertinencia educativa de la oferta académica de la Universidad del Tolima en las futuras sedes regionales en el sur y norte del departamento (BPUT-IN-045-2024).

El estudio privilegió una interpretación de la pertinencia educativa a partir de un enfoque social y territorial contextualizado a las dinámicas regionales. En este sentido, en un primer lugar se realizó una caracterización de aspectos socioculturales, económicos, geográficos y poblacionales de las subregiones para comprender las condiciones dadas en los ambientes de enseñanza y aprendizaje de los diferentes niveles de educación en el departamento. En segundo lugar, se realizó trabajo de campo para aplicar instrumentos de recolección de información con fuentes primarias de la educación media, la sociedad civil, las entidades territoriales y los empleadores. Por último, por medio de la triangulación de la información se analizaron los resultados y con base en ello se definieron los criterios para la pertinencia educativa de la oferta académica en las subregiones mencionadas.

A partir de esta experiencia investigativa, se generaron espacios de discusión y reflexión acerca del papel de la universidad del Tolima en la región y sobre cómo es posible incluir el enfoque de la pertinencia en la oferta institucional teniendo siempre como horizonte una lectura crítica de las dinámicas sociales en las que se encuentra inmersa la academia. Es bajo este escenario, que se ha elaborado una propuesta para la evaluación de la pertinencia de los programas académicos de la Universidad del Tolima teniendo como principal insumo los aprendizajes dados en el proceso de investigación relatado.

Así pues, la propuesta para evaluar la pertinencia de los programas elaborada consta de una escala que constituye un instrumento para generar valoraciones y conceptos que

orienten la alineación de la oferta educativa con las necesidades específicas de la región. Su operativización matemática, permite la construcción de un Índice de Pertinencia Educativa (IPE) desde el cual ofrecer una ponderación de la forma en que los programas académicos asumen o deben asumir los retos regionales de manera pertinente.

Tanto el estudio de pertinencia titulado "Criterios de pertinencia para la oferta académica en las subregiones de influencia de las sedes Sur y Norte de la Universidad del Tolima" así como la construcción de la escala se llevaron a cabo gracias a los avances previos dados en otras universidades del país en medio de reflexiones teórico-metodológicas sobre la pertinencia en la educación superior y que, vale la pena retomar a continuación.

La pertinencia de la educación superior en Colombia.

Es posible evidenciar una preocupación a nivel nacional por reflexionar alrededor de la pertinencia educativa, sobre todo con la entrada del nuevo siglo. Documentos estratégicos plasmaron la iniciativa de los gobiernos nacionales por fortalecer la pertinencia educativa en todos los niveles de la educación en Colombia, entre ellos el Plan Sectorial de Educación Nacional 2006-2010 y el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016 (Sevillano y Calderón, 2011). No obstante, la política de pertinencia de la educación nacional (2006-2010) tenía como objetivo:

> (...) lograr que el sistema educativo forme el recurso humano requerido para aumentar la productividad del país y hacerlo competitivo en un entorno global. Por ello, el Ministerio de Educación viene trabajando en la adecuación del sistema educativo de tal manera que responda a las exigencias y las necesidades de los estudiantes, la sociedad y el sector productivo (MEN, 2008, p.40).

Esta lectura del fenómeno privilegió un enfoque orientado a la productividad que se plasmó en algunas de las estrategias diseñadas por la política, entre ellas, la formación en competencias laborales desde la educación media, el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, la consolidación del Observatorio Laboral para la Educación y el fortalecimiento de los vínculos entre universidad y empresa (MEN, 2008). Ahora bien, desde una posición diferente, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 establece que:

> La pertinencia se entiende como la congruencia entre el proyecto educativo nacional con las necesidades sociales y la diversidad cultural de los estudiantes y su entorno. En este sentido, los esfuerzos del país, durante los últimos años, se han concentrado en el mejoramiento de las prácticas en el aula y el fortalecimiento del currículo en los establecimientos educativos, generando así modelos inclusivos en los diferentes niveles de la educación (MEN, 2017, p. 25).

Las estrategias diseñadas bajo esta nueva política para la pertinencia de la educación superior han estado orientadas bajo un enfoque de carácter territorial, puesto que, consisten en lo siguiente: llevar la oferta académica a las regiones por medio de las sedes de las IES, movilizar a los estudiantes de las regiones donde no hay oferta académica hacia las ciudades e impulsar los modelos educación flexibles (MEN, 2017). De esta manera, se evidencia una inclinación reciente por abordar las implicaciones de regionalización en

el análisis de la pertinencia educativa como objeto de reflexión académica teniendo en cuenta, el rol social de las universidades.

Aún con estos avances a nivel institucional, no se han identificado normativas o avances metodológicos claros respecto a la evaluación de la pertinencia de los niveles de la educación en Colombia, como si los existen para el tema de la calidad educativa, por ejemplo con la aplicación de las pruebas Saber 11 y Saber Pro realizadas por el ICFES. De la misma manera, la creación de un nuevo programa académico debe pasar por un proceso que contempla el cumplimiento de requisitos establecidos en el decreto 1478 de 1994 y en la Ley 30 de 1992 (el primero rige en las universidades privadas y el segundo en las universidades públicas). Para ser aprobados, los programas deben poseer una serie de condiciones mínimas:

> (..) los programas académicos deben cumplir, desde el momento en que son creados, con 15 condiciones mínimas de calidad establecidas en el Decreto 2566 de 2003. Estas condiciones se presentan al MEN a través de un informe y se constatan mediante visita de pares académicos, y en ellas se establecen criterios y niveles específicos de calidad, de los cuales se desprenden juicios de valor sobre viabilidad y pertinencia de un programa. Sin embargo, se refieren, fundamentalmente, a condiciones académicas, recursos físicos y humanos disponibles donde cada universidad puede desarrollar su propio modelo de autoevaluación o adoptar el Modelo del Consejo Nacional de Acreditación (Vergel, 2015, p.4).

Si bien este estándar de condiciones establecido por el MEN tiene como pilar básico garantizar la calidad de la oferta académica de las universidades, la naturaleza de estos criterios de aprobación evalúan las capacidades institucionales en términos económicos, físicos y humanos, sin tener en cuenta dimensiones más complejas que se entrelazan con la oferta educativa tales como, las necesidades sociales, laborales y económicas del contexto en específico en el que se despliegan los servicios educativos (Vergel, 2015).

Pese a estos esfuerzos institucionales relacionados con los procesos de evaluación de la calidad, problemáticas estructurales se mantienen aún dentro del sistema de educación superior debido a varias razones, entre ellas: las ambigüedades sobre el derecho de la educación superior a pesar de la victoria de la política de gratuidad nacional; las desigualdades intra e intergeneracionales para el acceso; la jerarquización entre técnicos, tecnólogos, pregrados y posgrados y; la burocratización del sistema, en especial de lo que respecta al aseguramiento de la calidad (CERE, 2023). En este sentido, los estudios sobre la pertinencia de la educación superior resultan importantes, sobre todo en los contextos regionales donde más se evidencian los efectos de las desigualdades. Como se muestra a continuación, bajo este panorama, universidades en el país, del orden público y privado, han adelantado estudios de su oferta académica lo que ha generado valiosos aportes a la discusión teórica y metodológica alrededor del rol y utilidad de la educación superior en la sociedad.

Como primer antecedente, se identificó que en la Universidad Javeriana se evaluó la pertinencia de los programas de administración de empresas de las universidades de Bogotá en clave de su capacidad para responder a las demandas laborales. De esta manera, Gómez (2009) implementó una metodología descriptiva de tipo cuantitativa que tuvo como principal insumo, la información de dos fuentes primarias: egresados de los

programas entre 2004 y 2006 y empleadores de la ciudad. A estos grupos poblacionales se les aplicó un cuestionario mixto por medio de muestreo y se utilizó una escala de valoración que les permitió plasmar una apreciación cuantitativa del objeto a partir de su nivel de satisfacción personal (Gómez, 2009).

Con esto, fue posible determinar la percepción de pertinencia de los encuestados, analizar las condiciones de ocupación laboral de los egresados, conocer su grado de satisfacción así como su desempeño en el mercado laboral y establecer relaciones con los planes de estudio de sus universidades. Así entonces, se destaca una visión de la pertinencia orientada principalmente a corresponder las demandas de mercados laborales locales y a la construcción de condiciones para la satisfacción de egresados por medio del alcance de ingresos elevados.

Paralelamente, académicos asociados al programa de economía de la Universidad EAFIT desarrollaron un estudio de pertinencia de esta carrera con la perspectiva exclusiva de los graduados. En este sentido, los investigadores entendieron la pertinencia retomando lo enunciado por la UNESCO en este ámbito, por lo que se entiende que "un programa académico se considera pertinente cuando éste responde a las expectativas y necesidades de la sociedad" (Almonacid, et al., 2009, p. 102). Así pues, se privilegió el diseño de dos modelos factoriales, uno exploratorio y otro confirmatorio que permitiera el análisis estadístico de las múltiples variables en estudio. La información necesaria para la construcción de indicadores e índices se recolectó por medio de una encuesta de percepción realizada a los graduados del programa de economía desde 1999 hasta 2006.

Los resultados mostraron variaciones en la perspectiva de los graduados sobre la pertinencia social de los programas en relación a las siguientes temáticas: necesidades del mercado laboral, la competencia laboral, la competencia profesional y la satisfacción con el programa. Teniendo en cuenta lo anterior, se encontró que, si la percepción de los graduados es "positiva" entonces, se puede asumir que el programa presentaria mayor pertinencia social. Por el contrario, si la percepción de los factores antes mencionados es "negativa", el programa no se puede considerar pertinente. Bajo esta lógica, los datos analizados estadísticamente en este estudio demostraron que el programa de economía en esa época era considerado por sus egresados como pertinente.

Por otro lado, en el marco de los estudios también del programa de economía de la Universidad de Ibagué 2010-2011 se han realizado importantes aportes de orden teórico y metodológico para el análisis de la pertinencia. Los primeros aportes han mostrado cómo diferentes variables intervienen en la construcción de la pertinencia educativa de los programas, entre ellas, las características del alumnado, las características del profesorado, las competencias pedagógicas, la planeación y desarrollo de enseñanzas, el currículo, el desempeño de egresados, el trabajo de los alumnos, la eficiencia interna del programa, el punto de vista de empresarios, etc (Sevillano y Calderón, 2011). Sin embargo, se dejaron por fuera variables descriptivas sobre las características sociales, culturales, económicas o geográficas del entorno, por ejemplo.

Con esta noción de lo que corresponde a la pertinencia educativa, el estudio discute la utilidad de la relación entre los indicadores del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) y el Índice Básico de Cotización (IBC) para la evaluación de la pertinencia e impacto

nacional y regional de los programas académicos lo que, había sido señalado también por Gómez (2009). Según el estudio, comparar el IBC entre egresados de la universidades públicas y privadas permite determinar el grado de satisfacción de los profesionales en relación al nivel de ingresos que reciben y en función de este mismo criterio, determinar qué universidades ofertan los programas más pertinentes (Caderón y Sevillano, 2011). De igual forma, bajo el criterio de búsqueda de mayor IBC sería posible determinar las ciudades en que cierto programa es más o menos pertinente. Es claro entonces, que desde este enfoque se ha privilegiado una lectura economicista de educación superior que entiende la pertinencia como un medio para elevar el status económico de los egresados principalmente.

Finalmente, los autores proponen un diseño metodológico para los estudios de pertinencia que incluya la participación de estudiantes, docentes, egresados y empleadores por medio de la aplicación de encuestas con el fin de conocer su percepción de la pertinencia educativa a partir del análisis descriptivo correlacional (Calderón y Sevillano, 2011). Si bien la inclusión de estos 4 grupos poblacionales en los estudios de pertinencia educativa es importante, hace falta también integrar allí la visión de grupos representativos de la sociedad civil para identificar demandas de carácter social que puedan ser reconocidas dentro de los escenarios académicos.

Durante estos mismos años, la universidad de Caldas alzó su preocupación por la pertinencia educativa de sus programas académicos, por lo que decidió construir una serie de lineamientos metodológicos que le permitieran evaluar la oferta académica. El proyecto investigativo se enmarca dentro de los pilares de la política institucional de la universidad, que establece el currículo como la ruta orientadora en el proceso educativo porque presenta las bases conceptuales de los lineamientos pedagógicos que se buscan enseñar y transferir a los estudiantes (Gartner, 2010). De manera que, la pertinencia en este estudio es entendida como:

> (...) una de las condiciones de calidad de las Instituciones Educación Superior (IES) y hace referencia a su vinculación con los sectores productivos, el Estado, el resto del sistema educativo y los sectores sociales más vulnerables de la sociedad; se trata de la capacidad de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad (Gartner, 2010, p. 3).

Si bien, en principio se señala el currículo como elemento central de la investigación diseñada por la maestra Gartner (2010), el estudio trasciende a dimensiones laborales, económicas y sociales para evaluar la pertinencia de los programas académicos sin dejar de lado, la percepción de egresados y empleadores para poseer hallazgos globales que permitan llegar a conclusiones certeras sobre la pertinencia social de los programas ofertados. En términos metodológicos, con las dimensiones ya establecidas se construyeron variables e indicadores que permitieran dar cuenta de la pertinencia y estas se relacionaron con los componentes curriculares de los diferentes programas. Para el tratamiento de los datos recolectados, la investigadora estableció una metodología mixta que tuvo como base el análisis de las necesidades y demandas sociales del contexto.

Ahora bien, la Universidad Abierta y a Distancia también se ha preocupado por la pertinencia social de sus programas académicos. Para el 2010, la universidad desarrolló una guía de evaluación de la pertinencia que permitierá consolidar criterios e indicadores para apoyar la continuidad y apertura de nuevos programas académicos. En este contexto,

la universidad de la mano de la investigadora Ochoa (2010) entendió la pertinencia como lo "indispensable y oportuno a realizar para satisfacer una necesidad manifiesta o un estado ideal en torno a la Educación Superior" (p. 154).

En cuanto a la metodología, la UNAD privilegió un enfoque sistémico con orientación en tres dimensiones específicas, la dimensión educativa, la dimensión económica y la dimensión social. En la recolección de datos se utilizaron los principales resultados de la encuesta a egresados del Observatorio Laboral de Educación (OLE) y los indicadores del sistema O3, estos permitieron obtener información relevante para la dimensión educativa y económica de los egresados. Respecto a la dimensión social, la UNAD implementó una metodología etnográfica en cada una de sus zonas de influencia para conocer las problemáticas propias de los territorios y necesidades latentes en el sector productivo. De manera que, con el tratamiento, correlación y análisis de la información recolectada de las tres dimensiones se establecieron los criterios que garantizan a un programa académico alcanzar la pertinencia social.

En 2020, desde la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, se realizó un estudio sobre la pertinencia de la educación superior en Colombia. A partir del paradigma positivista, se privilegió el uso del método cuantitativo y modelos econométricos sectoriales para identificar interrelaciones entre las variables asociadas a la pertinencia en términos de inserción laboral (Solano, 2020). Debido a que la delimitación especial de la investigación incluyó a todos los graduados de los programas de pregrado del país, no se incluyó dentro de la metodología el trabajo de campo ni tampoco, la aplicación de instrumentos a los grupos poblacionales sino que, se optó por la revisión y análisis de fuentes oficiales. De esta manera, se consultaron las bases de datos del OLE para identificar cifras correspondientes a oferta universitaria, demanda laboral, salario de egresados y resultados de encuestas aplicadas a los egresados y empleadores en periodo comprendido entre 2001 y 2016.

Ahora bien, los resultados destacaron las brechas entre la oferta y demanda laboral universitaria, las diferencias entre ingresos y salarios de egresados y la urgencia por adelantar ajustes en el sistema educativo que permita atender las demandas laborales nacionales. No obstante, vale la pena anotar que, lo que se entiende por "mercado laboral" constituye también, un objeto de estudio que puede y requiere ser abordado de manera crítica, más aún en contextos de sociedades complejas que padecen efectos de problemáticas estructurales como la violencia, la desigualdad, la pobreza, entre otras. Con esto en mente, se identifica una necesidad por estudiar la pertinencia desde una noción territorial capaz de incluir en los análisis aquellas características contextuales que ayudan a comprender el funcionamiento real de la educación en el país.

Estas lecciones se reflejan en la trayectoria de la universidad Francisco de Paula Santander en el campo de los estudios de pertinencia gracias a que diferentes académicos han reflexionado sobre el fenómeno de la pertinencia social de los programas ofertados en el departamento y la región de impacto (Zafra et al., 2014; Vergel, 2015; UFPS, 2023). Un primer estudio adelantado se ocupó de elaborar el modelo para evaluar la pertinencia social de los programas ofertados por medio de una metodología cuantitativa basada en los análisis estadísticos de indicadores de proceso y la recolección de información de fuentes primarias de los siguientes grupos poblacionales: estudiantes de secundaria, empresarios, egresados, secretarios de despacho (Zafra et al., 2014). El modelo propuesto

aborda la pertinencia institucional y social a partir del análisis de los procesos internos dentro de las unidades académicas por medio de la metodología del DMAMC (definir, medir, analizar, mejorar y controlar) para implementar una cultura de mejora continua de los procesos. Posteriormente, otro estudio mostró la utilidad del modelo tras su aplicación en la evaluación de la pertinencia del programa de Licenciatura en Matemáticas (Vergel, 2015).

A pesar de contar con un modelo propio de evaluación de la pertinencia educativa, la misma universidad en convenio con el Ministerio de Educación Nacional y la Agencia de Renovación del Territorio llevó a cabo un estudio propio de la pertinencia educativa que incluyó el análisis contextual del Catatumbo para fortalecer su papel en la reducción de brechas, la innovación y el desarrollo sostenible en los municipios PDET de dicha región (UFPS, 2023). El estudio utilizó una metodología de investigación mixta, de tipo exploratorio-explicativo, combinando análisis cualitativo y cuantitativo a partir de datos estadísticos, conceptuales y contextuales. Además, adoptó la investigación acción participativa (IAP) para fomentar la construcción colectiva de conocimiento sobre la pertinencia educativa en el territorio. Los resultados demostraron que, la pertinencia de la educación debe estar articulada a las características territoriales sobre todo, en contextos vulnerados históricamente por los efectos del conflicto armado.

Esta revisión de antecedentes permite retratar el panorama en el que se encuentra la pertinencia de la educación superior en Colombia e identificar algunas conclusiones importantes. En primer lugar, a nivel institucional se evidenció un vacío en relación a normativas establecidas para la evaluación de la pertinencia, es decir, a nivel nacional no existe un modelo estándar ni indicadores que reflejen los niveles de pertinencia de la oferta académica.

No obstante, y como segunda conclusión, es posible señalar el interés académico en las universidades del país por indagar acerca de la pertinencia de sus programas ofertados. En este sentido, vale la pena recoger coincidencias y divergencias entre las metodologías diseñadas por los investigadores e investigadoras que lideraron dichos estudios. La elaboración de diseños metodológicos propios, la implementación de metodologías mixtas, la aplicación de instrumentos de recolección de la información especialmente a egresados y empleadores, la consulta de bases de datos de carácter institucional como el OLE y el MEN, la revisión de indicadores como el IBC, la relevancia de los estudios de percepción y el uso de escalas para la valoración de la pertinencia educativa, son algunas de las concordancias metodológicas entre algunos estudios revisados.

Por otro lado, las principales divergencias que resaltan entre los estudios sobre pertinencia educativa en el país tienen que ver con la lectura que se hace del fenómeno. Un grupo de antecedentes evaluaron la pertinencia de los programas en relación a su capacidad para articularse de manera efectiva con las necesidades del mercado laboral local (Gómez, 2009; Calderón y Sevillano, 2011; Solano, 2020). Sin embargo, cabe mencionar que, algunos fueron realizados desde las facultades de economía lo que explica, en principio, el uso de dicho enfoque. Desde esta perspectiva, resulta importante abordar temas como el nivel de inserción de egresados en los nichos de trabajo de cada profesión, las condiciones laborales en las que ejercían, el nivel de ingresos recibidos y las expectativas que tienen los empleadores. Otro grupo de estudios abordaron la pertinencia a partir del análisis de factores contextuales tales como, los contextos regionales en que se encuentran las universidades para determinar la utilidad de los programas en términos

de impacto social (Almonacid, et al., 2009; Gartner, 2010; Ochoa, 2010; Zafra et al., 2014; Vergel, 2015; UFPS, 2023). A partir de este enfoque, cobra sentido la implementación de técnicas cualitativas para el trabajo de campo con actores estratégicos de la sociedad que contribuyen a la discusión sobre la pertinencia educativa.

Siguiendo esta línea, cabe reiterar la importancia de llevar a cabo estudios de pertinencia educativa que incluyan de manera crucial el contexto regional de cada universidad sin desatender las expectativas impulsadas por las tendencias globales y la implementación de nuevas tecnologías en materia de educación. De este modo, el enfoque territorial permite visibilizar problemáticas estructurales que posiblemente no pueden ser observadas e impactadas desde una perspectiva instrumentalista de la educación volcada hacia las expectativas de grupos empresariales. Así pues, debido al rol social de la educación es importante fijar ofertas educativas que no solo se alineen con las necesidades laborales del territorio sino que, contribuyan de manera estratégica al cierre de brechas sociales ya existentes en el país.

Propuesta de escala evaluativa para la medición de la pertinencia de programas académicos.

Teniendo como referencia una visión de la pertinencia de la educación desde el sentido social y regional, así como los aprendizajes obtenidos durante el proceso de investigación adelantado por la Universidad del Tolima, se presenta a continuación la estructura de la propuesta de escala evaluativa para la medición de la pertinencia de programas académicos ofertados por la institución. Cabe resaltar que, en el proceso de elaboración de la propuesta se retomaron también algunos aportes de carácter metodológico, entre ellos, la ponderación de elementos constituyentes del fenómeno (Zafra et al., 2014) así como el uso mismo de escalas para la valoración cuantitativa de la pertinencia (Gómez, 2009; Sevillano y Calderón, 2011).

Niveles de la escala de pertinencia

Siendo un instrumento pensado para la incidencia en la toma de decisiones, esta escala es un esquema útil para priorizar áreas estratégicas, orientar mejoras en la oferta educativa y fomentar la planificación a corto, mediano y largo plazo. La escala se organiza en tres niveles de pertinencia: alta, media y baja. Esta estructura permite clasificar los programas según su alineación con las necesidades inmediatas, complementarias o emergentes de las regiones.

Alta pertinencia

La alta pertinencia se refiere a aquellas áreas de conocimiento en las que es posible ubicar programas académicos que se alineen con las necesidades inmediatas y prioritarias de las regiones. Estos programas se entenderían como fundamentales para los sectores económicos clave, el desarrollo del mercado laboral local, las iniciativas del sector público y los intereses sociales de la comunidad. Su impacto es directo, ya que aborda problemas críticos y urgentes que afectan a la sociedad, como la pobreza, la sostenibilidad, la educación y las vulnerabilidades sociales. Además, estos programas tienen un enfoque integral que incluye la colaboración activa con grupos de interés, tanto del sector público como de la sociedad civil organizada.

Ítems de valoración:

1. Demanda alta: alta relevancia para sectores económicos clave, el mercado laboral o las iniciativas productivas locales.
2. Impacto directo: responden a problemas específicos y críticos, como pobreza, sostenibilidad, educación y vulnerabilidades sociales.
3. Alineación con grupos de interés: tienen un enfoque integral que combina pertinencia académica, agendas programáticas tantos del sector público y de la sociedad civil organizada.

Media pertinencia

La media pertinencia se refiere a programas académicos que, aunque no muestran una alta demanda en los sectores económicos clave, juegan un papel importante en diversificar y complementar la oferta educativa regional. Estos programas abordan problemas relevantes, pero no críticos, y pueden tener un impacto significativo en subsectores específicos o áreas complementarias. Su alineación con las necesidades locales es parcial y requiere ajustes en: su diseño curricular, en la colaboración con actores locales y en su promoción tanto a nivel estudiantil como en los sectores productivos.

Ítems de valoración:

1. Demanda moderada: su relevancia es menor en comparación con las áreas prioritarias, pero son necesarios para diversificar y complementar la oferta educativa.
2. Impacto potencial: responden a problemas importantes, pero no críticos, o tienen un impacto significativo en subsectores específicos.
3. Alineación parcial: requieren ajustes en: diseño curricular, la articulación con los actores locales y en la promoción entre estudiantes y sectores productivos.

Baja Pertinencia

La baja pertinencia se refiere a programas académicos cuyo impacto actual es limitado debido a una desconexión o poco reconocimiento de su valor dentro de las dinámicas económicas y sociales principales de la región. Estos programas tienen una demanda baja por parte del mercado laboral y la población local. Sin embargo, presentan un potencial de innovación, ya que pueden ser rediseñados o reorientados hacia enfoques emergentes que se vinculen con las tendencias regionales o globales en desarrollo. Aunque su relevancia es baja en el corto plazo, pueden convertirse en áreas estratégicas de interés a medida que se explore su apropiación dentro de las dinámicas sociales y económicas.

Ítems de valoración:

1. Demanda baja o nula: poca o nula solicitud por parte del mercado laboral o la población local.

2. Impacto limitado: su relevancia actual es baja debido a su desconexión con las

dinámicas económicas y sociales principales.

3. Innovación potencial: pueden rediseñarse o reorientarse hacia enfoques innovadores o emergentes que los vinculen con las dinámicas regionales.

Índice de Pertinencia Educativa (IPE)

Considerando la importancia de la medición para ofrecer elementos de juicio evaluativos y al mismo tiempo establecer parámetros de mejora, la mencionada escala de pertinencia ha sido adaptada como un índice que recoge los principales ítems de valoración desde una expresión matemática. Así entonces, el Índice de Pertinencia Educativa (IPE) se establece como una medida compuesta que evalúa cada programa académico en función de tres dimensiones principales: demanda, impacto y alineación. Cada dimensión es ponderada en función de su importancia en la evaluación general.

$$IPE = (P_D \times W_D) + (P_I \times W_I) + (P_A \times W_A)$$

El índice se calcula utilizando como referente la siguiente fórmula:

P_D: Puntaje en la dimensión de demanda.

P_I: Puntaje en la dimensión de impacto.

P_A: Puntaje en la dimensión de alineación.

W_D, W_I, W_A: Pesos asignados a cada dimensión (por defecto podrían ser iguales pero, ajustables según las prioridades institucionales).

Cada dimensión se evalúa a través de indicadores específicos asociados a los niveles de pertinencia y responde a preguntas específicas desde las cuales rastrear y sistematizar la evidencia que permite fundamentar su cálculo. La siguiente tabla muestra los indicadores que componen cada una de las dimensiones para su respectiva puntuación:

Tabla 1: Dimensiones, indicadores y puntuación para la aplicación del índice de Pertinencia Educativa (IPE).

Dimensión	Indicadores	Puntuación		
		Alta pertinencia	Media pertinencia	Baja pertinencia
Demanda (PD)	1. Relevancia para sectores económicos clave: ¿Qué tan solicitado es el programa por sectores económicos locales? 2. Tasa de inscripción y matrícula: ¿Cuál es la demanda estudiantil del programa?	5 puntos	3 puntos	1 punto

Impacto (PI)	1. Solución de problemas críticos: ¿El programa aborda problemáticas urgentes? 2. Proyectos con impacto local: ¿Cuántos proyectos relevantes ha desarrollado el programa?	5 puntos	3 puntos	1 punto
Alineación (PA)	1. Articulación con actores locales: ¿El programa colabora con gobiernos, empresas o comunidades? 2. Adaptación curricular: ¿Qué tan actualizado está el contenido con las necesidades locales?	5 puntos	3 puntos	1 punto

Fuente: elaboración propia.

Una vez diligenciadas las dimensiones con sus respectivos soportes empíricos, el IPE clasifica los programas académicos en tres niveles según su puntaje final, lo cual proporciona un marco estratégico para evaluar su alineación con las necesidades regionales.

Alta pertinencia (IPE ≥ 4.0)

Programas con alto impacto y alineación directa con las demandas prioritarias de la región. Contribuyen significativamente a sectores clave, fortalecen el mercado laboral y abordan problemáticas críticas como la pobreza o la sostenibilidad.

Implicaciones: Se consideran esenciales y deben fortalecerse con recursos adicionales, mejoras curriculares y alianzas estratégicas.

Media pertinencia (3 ≤ IPE < 4.0)

Programas que complementan la oferta académica y aborda problemas importantes pero no críticos. Aunque su alineación no es plena, tienen potencial de mejora mediante ajustes curriculares, fortalecimiento de vínculos locales y su proyección social.

Implicaciones: requieren ajustes para aumentar su relevancia y alineación con las dinámicas regionales.

Baja pertinencia (IPE < 3)

Programas con baja demanda y limitado impacto en el contexto actual, pero con posibilidades de rediseño hacia áreas emergentes o tendencias innovadoras.

Implicaciones: deben evaluarse para explorar su viabilidad futura y posibles transformaciones que aumenten su relevancia.

Condiciones de aplicabilidad

Para que el IPE sea una herramienta efectiva en la evaluación de la oferta académica, es fundamental que la Universidad del Tolima considere las siguientes condiciones:

Actualización de datos regionales:
La aplicación del IPE requiere información actualizada y representativa sobre las dinámicas económicas, sociales y laborales de las provincias del departamento. Esto implica mantener un sistema de monitoreo constante que permita identificar cambios en las necesidades y oportunidades del entorno regional.

Participación de actores clave:
Es necesario involucrar a sectores estratégicos como el sector productivo, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y egresados en los procesos de evaluación y ajustes. Su participación garantiza una perspectiva más completa y alineada con las demandas reales del territorio.

Articulación institucional:
La implementación del IPE debe estar integrada en las políticas y procesos institucionales de la universidad, como la planeación estratégica, la gestión curricular y los sistemas de aseguramiento de la calidad. Esto requiere la creación de un equipo interdisciplinario encargado de gestionar y evaluar los resultados del índice.

Flexibilidad y adaptabilidad del IPE:
El índice debe contar con mecanismos que permitan su ajuste a diferentes contextos y a cambios en las prioridades regionales o globales. Esto incluye la posibilidad de modificar los indicadores de valoración o ponderaciones según las características específicas de las áreas de influencia.

Capacitación del personal académico y administrativo:
La correcta aplicación del IPE requiere que los equipos responsables cuenten con formación en el manejo de la herramienta, la interpretación de resultados y la formulación de recomendaciones basadas en sus hallazgos.

Recursos y sostenibilidad:
La universidad debe garantizar los recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios para la implementación continua del IPE. Esto incluye la inversión en sistemas de recopilación y análisis de datos, así como en plataformas tecnológicas para el seguimiento de los indicadores.

Comunicación y transparencia:
Los resultados del IPE deben ser compartidos de manera clara y accesible con los diferentes públicos de interés, asegurando la transparencia en las decisiones relacionadas con la oferta académica. Esto fortalece la confianza de la comunidad y fomenta la colaboración en el diseño y ajuste de los programas.

Conclusiones

Como se discutió en un principio, la pertinencia de la educación superior ha constituido un objeto de estudio y preocupación social desde los años 90 a nivel internacional lo que, ha inspirado estudios al interior de las universidades sobre el fenómeno. A nivel institucional, documentos estratégicos del orden nacional han generado lineamientos para mejorar la pertinencia en los niveles de educación sin llegar a consolidar metodologías estandarizadas para la medición del fenómeno. A diferencia de lo que sucede con la calidad de la educación, no existen para la pertinencia sistemas de evaluación y monitoreo de los procesos relacionados.

Sin embargo, a nivel intrainstitucional las universidades han llevado a cabo estudios sobre la pertinencia educativa de su oferta académica. Con esto, es posible identificar aportes y reflexiones teórico-metodológicas para abordar la pertinencia como objeto de estudio. En este contexto, la Universidad del Tolima también se ha preocupado por identificar criterios para la pertinencia educativa de su oferta académica a partir de un enfoque social y de regionalización. En el marco de este proyecto, el Centro de Estudios Regionales (CERE) ha venido publicando lecciones y resultados del proceso investigativo así como esta propuesta de aproximación a la medición de la pertinencia de los programas por medio de una escala.

El instrumento elaborado tiene como propósito brindar una herramienta integral y adaptable para evaluar la pertinencia de los programas académicos, pero sobre todo adaptable a las necesidades específicas de las provincias del Tolima. Su estructura se basa en criterios claros de valoración, definidos a través de indicadores específicos como la demanda, el impacto y la alineación, que permiten una evaluación y categorización de los programas. Asimismo, el enfoque integral del instrumento combina dimensiones académicas, económicas y sociales, de manera que ofrece una visión holística que facilita la toma de decisiones fundamentadas. Además, su proyección estratégica permite identificar áreas emergentes con potencial de crecimiento, promoviendo la innovación y la adaptabilidad en la oferta educativa. El instrumento incorpora flexibilidad regional, asegurando que las características y necesidades particulares de cada subregión sean consideradas y abordadas de manera adecuada.

Cabe resaltar que, esta propuesta está lejos de constituir un modelo de evaluación aplicable en escenarios de orden nacional. Por el contrario, es un producto que emana del proceso inacabado de la Universidad del Tolima en su compromiso por estrechar el vínculo con la región. Si bien, se parte de una apuesta para generar una aproximación a la medición de la pertinencia con el fin de establecer líneas base y formas de monitoreo, la utilidad de este instrumento sólo tiene sentido en la medida en que es capaz de recoger dentro de su composición las demandas sociales de la población. Por lo que, está sujeto a modificaciones y ajustes soportados en la retroalimentación intra e interinstitucional.

Finalmente, se hace necesario reiterar la importancia de generar esfuerzos institucionales constantes que permitan recolectar información de los sectores sociales, gubernamentales y educativos para tener un conocimiento global de la situación social y económica a nivel regional. Los datos actualizados y contextualizados desde el análisis investigativo son el primer paso para construir ofertas educativas que impacten de manera integral las demandas y necesidades del territorio. Lo anterior, se refleja en los lineamientos para obtener acreditación del CNA (2013) donde se establece la relevancia de responder rigurosamente desde los programas académicos a las necesidades locales y regionales sin dejar de lado los retos nacionales e internacionales que se presentan día a día. De esta manera, la investigación y evaluación de la pertinencia educativa de los programas académicos debe ser un ejercicio continuo que sirve como puente definitivo para responder de forma adecuada a las problemáticas regionales y a los retos nacionales e internacionales en un contexto de cambio acelerado.

Referencias

Almonacid, P., Montes, I. C., & Vásquez, J. J. (2009). Un análisis factorial para evaluar la pertinencia de un programa académico desde la perspectiva de los graduados: un estudio de caso. Ecos de Economía, (29), 97-126. Recuperado de https://repository.eafit.edu.co/bitstreams/bf8dfb65-3d80-4e57-afe1-3969e4efac96/download

Centro de Estudios Regionales (CERE). (2024). El sistema educativo colombiano: estructura, niveles y desafíos. Universidad del Tolima. Recuperado de http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/NR_CERE_14_sistema_educativo.pdf

Centro de Estudios Regionales, Universidad del Tolima. (2024). Política de regionalización de la Universidad del Tolima. Recuperado de: http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/politica/1._Politica_de_regionalizacion_CERE-UT2024.pdf

Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-342684_recurso_1.pdf

Gartner Isaza, L. (2010). Lineamientos para evaluar la pertinencia de los programas académicos de la Universidad de Caldas. Recuperado de https://ucaldas.edu.co/docs/prensa/tmp/LINEAMIENTOS_ESTUDIOS_PERTINENCIA_programas_academicos.PDF

Gómez Pirabán, P. (2009). Evaluación de la pertinencia de los programas de pregrado en administración de empresas que ofrecen las instituciones de educación superior en Bogotá D.C. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Recuperado de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/133/pol32.pdf?sequence=4

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Plan Sectorial 2006-2010. Documento N. 8.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf

Ochoa Guevara, N. E. (2010). Guía de evaluación de la pertinencia de un programa académico en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el Observatorio Inteligente de Egresados Unadistas. Proyecto 'SIGUE'. Revista de Investigaciones UNAD, 9(2), 153-162. Recuperado de https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen9numero2_2010/12.%20GUIA%20%20DE%20EVALUACION%20DE%20LA%20PERTINENCIA.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1995). Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098992_spa

Sevillano Lara, G., & Calderón Pinedo, M. M. (2011). Variables para evaluar la pertinencia de un programa académico de pregrado. Temas y Reflexiones, 1, 59-80. Recuperado de https://repositorio.unibague.edu.co/entities/publication/c1993b37-adfb-4d61-844b-325aaadfa07b

Solano Benavides, E. (2020). Pertinencia de la educación superior con el mercado laboral en Colombia desde la dimensión del egresado, el empleador y la universidad. Universidad del Atlántico.

Universidad Francisco de Paula Santander, Ministerio de Educación Nacional y Agencia de Renovación del Territorio. (2023). Estudio de pertinencia educativa para la Región del Catatumbo. Recuperado de https://estudiocatatumbo.ufpso.edu.co/?page_id=4269

Vergel Ortega, M. (2015). Modelo para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de la Universidad Francisco de Paula Santander. AiBi Revista de Investigación, Administración e Ingeniería, 3(1). Recuperado de https://revistas.udes.edu.co/aibi/article/view/1741

Zafra Tristancho, S. L., Martínez Lozano, J. J., & Vergel Ortega, M. (2014). Indicadores para evaluar la pertinencia social en la oferta académica de programas. Revista Logos, Ciencia & Tecnología, 6(1), 142-155.